

Paraguay: Posponen juicio contra juristas por tráfico de influencia

Image not found or type unknown

Asunción, 9 feb (RHC) Autoridades legales paraguayas pospusieron un juicio oral y público fijado para este miércoles, contra dos funcionarios judiciales por tráfico de influencias y otros cargos, reportó un

diario local.

La falta de recursos pendientes por parte de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Cámara de Apelaciones sobre anteriores sesiones de la causa, impidió iniciar el nuevo proceso, añadió ABC Color.

El juicio contra el ex secretario del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Raúl F. Lippmann y el abogado Carmelo Caballero es sobre el llamado “caso audios filtrados”, tampoco obtuvo documentos de otra instancia.

Esta última fue la Cámara de Apelaciones, que “no se expidió aún sobre el recurso planteado por las defensas en contra de la convocatoria para comenzar el juzgamiento”, según ABC Color.

Los abogados de ambos imputados alegaron la imposibilidad de iniciar el proceso por carecer de resolución un recurso de casación ante la Sala Penal, y una acción de inconstitucionalidad ante la CSJ.

Jorge Bogarín, presidente del Jurado de Enjuiciamiento, informó que esos documentos facilitan el proceso, en especial contra los involucrados en los cargos de usura contra el ex dirigente deportivo Ramón González.

El Tribunal de Sentencia de este segundo juicio está integrado por las juezas Rossana Maldonado (presidenta), Lourdes Peña y Blanca Gorostiaga, y el Ministerio Público por los fiscales Natalia Fúster y Rodrigo Estigarribia.

Esta fase del escándalo explotó por el deficiente procesamiento de 157 casos de usura, lavado de dinero y falsa denuncia de González, denunciados por el Tribunal de Sentencia.

La primera parte del caso por tráfico de influencias concluyó en diciembre de 2020 con la condena a dos años de prisión del propio Lippman y del fallecido exsenador Óscar González, allegado al expresidente Horacio Cartes.

Parecidas acusaciones también contra ese exgobernante fueron cursadas ante una comisión parlamentaria por el Ministro del Interior, Arnaldo Giuzzio, lo cual agravó la seria crisis judicial que atraviesa el país.

El titular denunció el 3 de febrero a la Fiscalía de desoír denuncias sobre delitos contra el expresidente y otros políticos del Partido Colorado, que integran tanto Cartes como el presidente Mario Abdo Benítez.

Giuzzio aseguró que esa instancia engavetó numerosas denuncias contra políticos paraguayos durante los últimos años, que en el caso de Cartes incluyen cargos de lavado de dinero, contrabando y narcotráfico.(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/285606-paraguay-posponen-juicio-contra-juristas-por-trafico-de-influencia>



Radio Habana Cuba